



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 17 OCT 2022

VISTO el Expediente MS-E-55947-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de un Sistema de Monitoreo Fetal y accesorios para un sistema BT350 destinado al servicio de Tocoginecología del Hospital Regional Rio Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 6 obra Nota S/N° mediante la cual el Director General de Ingeniería Sanitaria solicita autorización para gestionar la adquisición de un Sistema de Monitoreo Fetal y accesorios para un sistema BT350 destinado al servicio de Tocoginecología del Hospital Regional Rio Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 7 obra autorización del señor Secretario de Gestión de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 228/2022-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1399, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 05/22 Anexo II, y la Resolución S.G.A. N° 364/22.

Por ello:

LA DIRECTORA CONTABLE

A/C DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 228/2022-525 que tramita la adquisición de un Sistema de Monitoreo Fetal y accesorios para un sistema BT350 destinado al servicio de Tocoginecología del Hospital Regional Rio Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9006UG, UGC UC9006, Clasificación 20000 y 40000, correspondiente al Fondo específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000232

/22.

M.S.
NABB
C.S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
DGAF
Ministerio de Salud
A/C DGAF



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000232

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00228/2022

Pieza Administrativa E Nro. 55947- E - 2022- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 17/10/22

Apertura: 20/10/2022 13:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 L) COMP. ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:

comprasms@tierradelfuego.gob.ar

- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.

- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

- Ver Consideraciones Generales en Anexo I

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 267 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	monitor de latidos fetales. unidad			
>>	<p>Sistema de monitoreo Fetal gemelar</p> <p>CARACTERISTICAS TECNICAS (mínimas)</p> <p>Pantalla LED de al menos 7 pulgadas para visualización de FCF y CU</p> <p>Que pueda soportar manejo de datos de al menos 100 pacientes.</p> <p>Que posea programa para captura, visualización y almacenaje de registros en PC.</p> <p>Que pueda realizar análisis automático CTG (cardiotocográfico).</p> <p>Que posea Alarmas por desconexión de transductor, problemas en la impresora, alarmas de taquicardia y bradicardia con umbrales variables.</p> <p>Rango de frecuencia (FHR): 30 - 240 FHR</p> <p>Que incluya 2 transductores de Ultrasonido Doppler para uso gemelar, con cinturón de sujeción.</p> <p>Que incluya 2 transductores UC, con cinturón de sujeción.</p> <p>Que incluya al menos 10 rollos de papel.</p> <p>Alimentación eléctrica 220V CA/50 HZ.</p> <p>PLAZO DE ENTREGA: TREINTA (30) DÍAS DE NOTIFICADA DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: DIVISIÓN PAÑOL DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE - SITO EN LA CALLE MACKINLAY Y PIEDRABUENA - CIUDAD DE RIO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO - C.P. 9420.</p>	1.00
2	Accesorios varios. unidad			
>>	<p>Accesorios para sistema de monitoreo Fetal BT350.</p> <p>Debe incluir:</p> <p>* Cant. 2 (dos): Transductor de ultrasonidos para medición</p>	1.00

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter GARDENAS ALVARO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
DGAF
Ministerio de Salud

AIC DGAF



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000232

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00228/2022

Pieza Administrativa E Nro. 55947- E - 2022- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 17/10/22

Apertura: 20/10/2022 13:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 L) COMP. ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:

comprasms@tierradelfuego.gob.ar

- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.

- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

- Ver Consideraciones Generales en Anexo I

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 267 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	FHR (sonda fetal) compatible con monitor fetal Bistos BT350. * Cant. 2 (dos): Sensor de Presión (Tocotonometro) compatible con monitor fetal Bistos BT350. * Cant. 2 (dos): Marcador de Eventos, compatible con monitor fetal Bistos BT350 PLAZO DE ENTREGA: TREINTA (30) DÍAS DE NOTIFICADA DE LA ORDEN DE COMPRA. LUGAR DE ENTREGA: DIVISIÓN PAÑOL DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE - SITO EN LA CALLE MACKINLAY Y PIEDRABUENA - CIUDAD DE RIO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO - C.P. 9420.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Página 2 de 3

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
DGAF
Ministerio de Salud

000232



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00228/2022

Pieza Administrativa E Nro. 55947- E - 2022- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 17/10/22

Apertura: 20/10/2022 13:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 L) COMP. ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:

comprasms@tierradelfuego.gob.ar

- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.

- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

- Ver Consideraciones Generales en Anexo I

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 267 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$____.____)

Forma de Pago	30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA SEGÚN DCTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34°, PTO. 96
Plazo de Entrega:	TREINTA (30) DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	30 DÍAS CORRIDOS PRORROGABLES, SEGÚN DCTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34°, PTO. 47°
Lugar de Entrega:	DIVISIÓN PAÑOL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE- CALLE MACKINLAY Y PIEDRABUENA- RIO GRANDE- TDF- CP 9420
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL DÍA 20/10/22 13:00 HS. (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	CALLE AV. ALEM N° 629 - 2° PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS)- comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	DPTO. COMPRAS MS SITO EN CALLE AV. L. ALEM N° 629 - 3° PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	FLETE A CARGO DEL PROVEEDOR

Página 3 de 3

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVAREZ
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
DGAF
Ministerio de Salud

AIC DRAF



000232

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

ANEXO I

FORMULARIO COTIZACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA N° 228/22-525

EXPEDIENTE N° MS-E-55947/22

"Adquisición de Monitor Fetal y accesorios destinado al servicio de Tocoginecología del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud"

CONSIDERACIONES GENERALES

NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERAN MENCIONAR MARCA, MODELO, INFORME TECNICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO I DEL FORMULARIO DE COTIZACION Y TODO DATO CONDUCENTE DEBIENDO ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA FOLLETOS ILUSTRATIVOS EN PAPEL. LA NO PRESENTACION DE CARACTERISTICAS TECNICAS DESESTIMARA LA OFERTA.

NOTA 2: EL EQUIPO SE DEBE ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS BASICOS Y NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. : LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERISTICAS DEL EQUIPO A ADQUIRIR Y NO EXCLUYENTES, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISION EVALUADORA LA APROBACION DE LO OFERTADO.

NOTA 3: EL EQUIPO DEBERA' ESTAR REGISTRADO EN ANMAT (HABILITACION VIGENTE AL MOMENTO DE LA OFERTA Y ENTREGA). INDICAR NUMERO DE REGISTRO Y ADJUNTAR COPIA DE LA CERTIFICACION CORRESPONDIENTE.

NOTA 4: SE DEBERA' PRESENTAR GARANTIA DE DOCE (12), MESES CONTRA TODO DEFECTO DE FABRICACION A CARGO DEL PROVEEDOR EN SU TOTALIDAD. EN EL CASO EN QUE EL EQUIPO HAGA USO DE LA GARANTIA, ESTA ULTIMA DEBERA' AMPLIARSE EL PERIODO DURANTE EL CUAL EL EQUIPO SE ENCONTRO FUERA DE SERVICIO

NOTA 5: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR.-

NOTA 6: SE DEBERA' ENTREGAR, JUNTO CON EL EQUIPO, LOS MANUALES DE USUARIO Y DE SERVICIO TECNICO, LOS MISMOS DEBEN SER ORIGINALES, COMPLETOS Y EN CASTELLANO. DEBERAN ENTREGARSE AL MOMENTO DE RECEPCION DEL EQUIPO.

NOTA 7: SE DEBERA' GARANTIZAR POR ESCRITO QUE SE CUENTA CON UN STOCK PERMANENTE DE REPUESTOS CRITICOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO POR UN PERIODO NO INFERIOR A 5 ANOS.

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter GARDENIA ALVAREZ
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
DGAF
Ministerio de Salud

A/C DGAF